

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 06</b> <b>27 DE MARZO DE 2025</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de Inicio: 8:57 a.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA</b>			<b>Hora de finalización: 1:00 p.m.</b>
<b>Integrantes:</b>	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	No Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
<b>Invitados:</b>	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>			

**OBJETIVO:**

Realizar la sesión ordinaria número 06 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

**ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- Verificación de Quórum.** Siendo las 9:00 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cuatro (4) invitados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico informa al Consejo que hay una variación en el orden del día que se ha enviado a Decanatura. El Maestro Adrián Gómez solicitó que los puntos solicitados se trataran como último punto en el orden del día, dado una situación particular que se le presentó.

Se incluyó en el orden del día una solicitud de recibo de pago y una solicitud del Comité de Extensión, de devolución de dinero.

Con las solicitudes presentadas se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban las solicitudes presentadas por los Maestros en el orden del día para su inclusión en la agenda.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará.

**3. Informe de la Decanatura.**

El señor decano inicia su informe indicando que hay tres aspectos que se mirarán hoy con detalle, con acompañamiento del equipo de la decanatura.

El primero tiene que ver con el estado de información y de reporte de propuestas con respecto a eventos transversales, el segundo tiene que ver con la información de ejecución presupuestal 2024 y el tercero con la necesidad de unos ajustes que hubo que hacer en la solicitud de perfiles. Se presentaron en este Consejo un número de perfiles que excedía a los identificados y soportados de la universidad en condición de retiro, hubo unos adicionales y se presentarán en su momento para que quede claridad sobre los perfiles que entran a participar del nuevo concurso que va en curso y que se abrirá el próximo mes.

El señor decano agradece a los presentes y a toda la comunidad del evento que se tuvo ayer de entrega de usos de los espacios del edificio cinco del complejo Estación de la Sabana por parte del Ministerio de Culturas, en el que estuvo la ministra. Su presencia da constancia de la importancia que eso representa para las intenciones y los intereses de desarrollo en política pública del ministerio, en donde ven a la facultad y estiman como un colaborador indispensable. Y esto es importante por la visión de facultad que se está construyendo, una facultad integrada a la ciudad, una facultad alrededor y dentro de espacios históricos patrimoniales de alto valor, construyendo con ellos procesos creativos y de memoria, siendo referencia en ese sentido para todo el país.

Se está avanzando en el convenio con la Fundación Circo para Todos, quien es la dueña de la carpa, y de ese modo generar unas condiciones infraestructurales mucho más completas e integrales para nuestros procesos de circo. Eso brinda unas perspectivas de generación de ofertas transformativas en circo que tengan incidencia significativa para el sector, esto con el vivo interés de Idartes y el Ministerio de Cultura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Informa el señor decano que hubo liquidación formal en el sentido normativo de la liquidación de convenios con Idartes. En este momento se está con el nuevo convenio que se adelantará paralelamente ya en revisión de jurídica de rectoría, ya tal vez la próxima semana, se tenga suscrito ese convenio con Idartes, que nos coloquen unas dimensiones de trabajo interesantes e importantes, especialmente el desarrollo del nuevo programa de Escenotecnologías.

#### Ejecución presupuestal 2024.

El señor decano indica que en este informe podrá ver los porcentajes de lo que fue el ejercicio de ejecución presupuestaria, que fue deficiente en la lectura objetiva que puede dar, ausente de elementos que se explican como una ejecución deficiente, pero los elementos contextuales permiten argumentar las razones y encontrar las causas por las cuales la ejecución no fue óptima.

El señor Secretario informa a los consejeros que este era una tarea pendiente que tenía la este Consejo que se lo había pedido a la decanatura.

Jorge Muñoz CPS de la Decanatura presenta el cuadro de ejecución del año 2024, la ejecución presupuestal de la facultad a los consejeros. Indica que el cuadro está dividido por rubros; está el valor asignado, el ejecutado, el saldo y el porcentaje de la ejecución. En cada rubro están estos datos.

El total asignado fue de \$ 3.915.890.388., y el total ejecutado fue de \$ 3.566.669.878.,

Menciona el señor decano que, el análisis por rubros ayuda mucho, porque sitúa de manera concreta el lugar donde se tienen que hacer las correcciones, en el marco también de la situación particular del año pasado, que obstaculizó muchos procesos y productos.

Indica Jorge Muñoz que el 9% corresponde al porcentaje del saldo, sobre el total asignado. Se anexa la tabla de ejecución presupuestal 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FACULTAD DE ARTES ASAB A DICIEMBRE - 2024				
ASIGNADO FUNCIONAMIENTO - FA-ASAB - 2024				
Elaboró Jorge J. Muñoz contratista Gestión Financiera				
RUBRO	ASIGNADO x RUBRO	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2.1.2.02.02.010.02 *** Viáticos y Gastos de Viaje - UAA	\$ 20.359.000	\$ 9.913.776	\$ 10.445.224	49%
2.1.2.02.008.05.85961.02 *** MEMBRESIAS	\$ 14.051.000	\$ 8.522.500	\$ 5.528.500	61%
2.1.2.02.006.03.63290.01 **** Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 26.000.000	\$ 26.000.000	\$ -	100%
2.1.2.02.008.03.83115.03 Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad de Artes Asab.	\$ 2.430.802.254	\$ 2.404.236.101	\$ 31.927.175	99%
2.1.2.02.008.01.81302 - Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	\$ 11.935.000	\$ -	\$ 11.935.000	0%
3-01-002-02-02-08-00005- Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	\$ 27.305.000	\$ -	\$ 27.305.000	0%
2.1.2.02.008.09.8912197.01 Servicios de impresión	\$ 45.081.000	\$ -	\$ 45.081.000	0%
2.1.2.02.006.04.64241 *** Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	\$ 60.000.000	\$ 13.047.078	\$ 46.952.922	22%

Procesos editoriales de la Facultad

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico			
	Proceso: Gestión Integrada			

Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes académicos	\$ 175.844.000	\$ 174.200.000	\$ 1.644.000	99%
2.1.2.02.02.008.03.83115.13 Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Doctorados	\$ 164.495.134	\$ 155.453.816	\$ 9.041.318	95%
2.1.2.02.006.04.64220*** Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	\$ 69.940.000	\$ 39.260.000	\$ 30.680.000	56%
2.1.2.02.009.02.92920.03 *** Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	\$ 455.042.000	\$ 410.797.700	\$ 44.244.300	90%
2.1.2.02.008.05.85961.01*** SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	\$ 415.036.000	\$ 325.238.907,00	\$ 89.797.093	78%
	<b>TOTAL SALDO</b>		<b>\$ 354.581.532</b>	

**TOTAL**  
**ASIGNADO:** \$ 3.915.890.388 9% corresponde a  
**TOTAL**  
**EJECUTADO:** \$ 3.566.669.878

Con relación al rubro de Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad de Artes ASAB, quedaron \$31.927.175, porque el año pasado hubo renuncias, mientras se contrata nuevamente quedaron unos saldo.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor solicita revisar los contratistas con los que se cuentan actualmente la facultad, mirar si se está cubriendo 100% con los CPS las necesidades de la facultad, o si se están quedando por fuera necesidades que deban ser cubiertas y que por lo tanto deban ser gestionadas en instancias institucionales revisarlo si es posible en un próximo Consejo de Facultad.

El señor decano menciona que ese informe se tiene y se puede presentar en 15 días.

Los rubros detallados en los ítems 5,6 y 7 se relacionan con los procesos editoriales de la Facultad, donde la ejecución fue cero y cada cual se relaciona, el primer rubro con la parte de los pares evaluadores de publicaciones, los servicios de preparación de documentos, que es como la parte de corrección de estilo y traducciones, todo lo que corresponde a la parte en sí de la preparación del libro, la revista y servicios de impresión.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que esto amerita un punto en el Consejo de facultad; prepararlo, profundizar como se está avanzando en esto, en la política de publicaciones, cuáles son los procedimientos.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que habría que hacer como unas estrategias para incentivar y divulgar una convocatoria para publicaciones, para que los profesores conozcan que existe ese apoyo y puedan postularse.

El Maestro Dubián Gallego indica que eso está presupuestado, ya están definidas las necesidades, es un rubro de las distintas unidades que proponemos las publicaciones. Para este año esos tres rubros están definidos.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor expresa que es importante que estos temas de presupuestos para el año entrante se traten en el Consejo.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Indica la CPS Vanessa Vanegas que en el consejo pasan los formatos y se les explica el diligenciamiento de los mismos, luego en reunión con supervisores y después se remite a todos los proyectos.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor solicita que para el año entrante el punto se trate a profundidad en el consejo, que se revisen las políticas de publicación de la facultad, se revisen los procedimientos de publicación de la facultad y se revisen los espacios donde se toman las decisiones al respecto en esta facultad.

La CPS Vanessa Vanegas Indica que eso es un procedimiento de planeación, hay unos lineamientos, hay un plan de cuentas, se les envía a las coordinaciones indicando que pueden solicitar, las necesidades pueden cambiar. Los proyectos tienen unas actividades que hacen año a año, sobre esas suben un porcentaje que es el que define la universidad, pero hay proyectos que indican unas necesidades. Se les pide que revisen las actividades y sobre lo que requirieron suben este porcentaje. En el consejo pasado quedó que todo esto se va a articular con la propuesta que tienen, uno es lo del plan de mejoramiento y dos, con lo que ya se había revisado en el seminario Asab pasado y se va a mirar tanto el plan de acción como todo este tema más o menos hacia junio.

La Maestra Elizabeth Garavito hace una moción mencionando sobre la discusión de cada punto. Expresa que hay dos cosas que están claves acá. Primero, que cada uno de estos puntos requiere una profundizarse y discutirse. Segundo, que se iba a mirar este año como hacíamos el procedimiento de planeación, revisar globalmente como consejo y con representación de cada una de las unidades esa propuesta. Y se dijo que eso se hacía a partir de esas inquietudes que se tuvieron en el seminario, plan de mejoramiento, que se convirtieran en lo que va a ser el plan de acción de la facultad del año entrante.

El Maestro Dubián Gallego solicita que el Comité de Publicaciones se reúna.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pide darle al comité su lugar, que se revisen las funciones del comité, revisar la distribución del rubro y mirar la divulgación de la política y de los procedimientos, dado que hay profesores que no se enteran de como publicar; volver a tener esa pedagogía de la publicación en la universidad, una claridad sobre eso y una mejor comunicación entre publicaciones generales de la universidad y publicaciones de la Facultad.

La representante estudiantil Valentina Ojeda propone que se pueda hacer una reunión ampliada de ese Comité de Publicaciones de la Facultad con el Consejo de Facultad, para dejar esas necesidades en la mesa, dejar unas tareas y poder citar luego a publicaciones de la universidad indicando lo que necesita la facultad necesita.

La Maestra Elizabeth Garavito indica que es importante realizar un Consejo de facultad ampliado con el Comité de Publicaciones para el abordaje del punto y definir la fecha de ese consejo. Hay una serie de aspectos que tienen que ver con el Comité, y que se deben complementar como facultad, es importante dar la discusión.

El señor decano expresa que 15 días se puede hacer un Comité de Publicaciones ampliado al concluir Consejo de Facultad.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que hace falta una oficina de comunicaciones que esté dispuesta a que los cambios que ha habido en publicaciones, de formatos y demás sea visible.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La representante estudiantil Valentina Ojeda expresa que serían dos espacios, uno el Comité de Publicaciones ampliado, segundo, con el Comité de Publicaciones de la Universidad, y también Comunicaciones, porque hay un tema de la divulgación de esas publicaciones. Habría que pensar en dos espacios del Comité, uno a nivel facultad, para poder proyectar esas necesidades, y el segundo espacio a nivel universidad, con gente de la universidad para poder avanzar en eso.

El señor decano señala que el próximo jueves se convocaría el consejo de facultad ampliado con el punto del comité de publicaciones.

Señala además dos cosas, primero, las dificultades que se tuvieron en la ejecución del rubro, ya en este consejo han identificado varios factores cruciales, la lectura como decano es que hubo problemas en la organización de los procesos editoriales. Se tenía unas informaciones cruzadas y no se tenían claros tiempos y términos de los procesos editoriales. Un proyecto editorial tiene unos pasos que son una cadena y esos tiempos, en la medida que se estructuran y se conocen bien, permiten las publicaciones cuando prometen ser seriadas y salen en las fechas correspondientes. Pero son fases que tienen que adelantarse de un modo consecuente y de un modo completo antes de seguir a la siguiente.

Menciona el Maestro Santiago que la facultad tiene un profesional en gestión de publicaciones, se pedirá que presente los cronogramas, líneas de tiempo y fases de todas las publicaciones de la facultad. Con relación a la política hay que encontrar los modos en que la comunidad reconozca los procesos, sabe cuáles son, en qué fase va una cosa, qué cosa es una revista y qué cosa es un libro, en términos de editorial y de esa manera que se tengan los elementos que permitan presentar las propuestas formalmente al comité de publicación y acompañarse del profesional en cada una de las fases.

Resalta el Maestro Santiago que la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Investigaciones están proponiendo un mecanismo institucional de publicaciones no resultado de investigación, todas las demás, en general serían dos convocatorias que se hacen en cada período académico del año; las cuales tienen sus fechas, sus términos, sus divulgaciones, y los comités de publicaciones empiezan a trabajar de acuerdo a esos tiempos de esas convocatorias, se presentan los distintos proyectos editoriales por vía de los comités y por vía de todas las comunidades que quiera presentar estos proyectos y publicaciones empieza a trabajar dentro de un esquema de proyecto editorial para que estas publicaciones no sobrepasen la vigencia.

El señor Secretario expresa que el comité institucional de publicaciones también ofrece un acompañamiento para las sesiones que quiera adelantar en el comité de publicaciones con un profesional de la oficina de publicaciones.

Continuando con el informe, y en lo relacionado a los perfiles de concurso docente, el señor decano aclara que en el análisis que se hizo de perfiles en el Consejo de Facultad anterior se hizo a partir de un ejercicio de necesidades. Sin embargo, la verificación de los vacantes soportadas e identificadas por la universidad dio una cuantía menor, 12 que son las que tenían soporte, quedaron algunas que se leen como unas necesidades, pero que no hacían parte de una identificación concreta de vacantes, que fue el ejercicio que se solicitó.

El señor Secretario interviene diciendo que en la sesión pasada del consejo se hablaba de 4 de Danzario, 5 de escénicas, 3 de música y 3 de plásticas. Atendiendo lo que aprobó el Consejo se envió y la Vicerrectoría, devolvió el oficio y solicitó ajustar de acuerdo a la información que tenía la Vicerrectoría.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Explica el Maestro Santiago que, en ese sentido, se hicieron las solicitudes con el respaldo de información institucional que había sobre vacantes. Se informa lo anterior porque es relevante hacerlo en este espacio.

El señor decano expresa que el próximo martes va a haber un Consejo Académico para la discusión de resolución que el académico emite para la organización del próximo concurso. Para eso se ha recogido las necesidades que se han identificado y las vacantes que se suman. Hay una discusión que se ha tenido respecto al mecanismo de verificación de títulos. Se ha sostenido que el mecanismo de verificación de títulos es un procedimiento que de ninguna manera compromete la objetividad del proceso, que es un proceso administrativo ordinario, porque se supone que esto es una fase de requisitos habilitantes.

Menciona que la representación profesional está muy atenta respecto al tema. Quién va a estar a cargo de los requisitos habitantes de esa revisión, es la Vicerrectoría académica. El Académico va a presentar un aval de aclaración de procedimientos que va a llevar al Superior, porque es una resolución del Superior la que marca los concursos y estos ajustes se pretende sean aquellos que nos están permitiendo recoger toda esta experiencia, hay muchas cosas ya que se han recogido de la experiencia y que quedarían aquí, pero que no implique un nuevo documento del Superior. Hay que hacer los ajustes de modo que no quede comprometida la estructura de lo que ya aprobó el Superior. Sobre los recursos eso lo revisa jurídica, de los concursantes que aún mantienen su proceso activo dentro del concurso.

La representante estudiantil Valentina Ojeda expresa que estos temas son largos e importantes, sugiere con relación al procedimiento de estos consejos, en el Consejo se dejan cosas que son muy importantes pero el operativo queda en el aire. Sería fundamental dejar fechas exactas para tratarlos con las personas que hay que tratarlos de la universidad, o de pronto pensar los consejos más seguidos para tratar un tema en un consejo, y en el otro consejo solicitudes de aprobar porque si no todo el año se va a seguir sesionando y funcionando en cosas en las que no se va a profundizar. Es más como por la parte de la operatividad del Consejo.

#### 4. Información Eventos Transversales de Facultad. (Presentado por la Decanatura)

- Producción de grado I y II.
- Ecología del performance.
- Propuesta Centro de Documentación de las Artes: Tejiendo Redes: Archivos sonoros y memoria. (Propuesta de evento transversal de Facultad de Artes ASAB y cultura de la India).
- XIV Congreso Internacional Cuerpo en el Siglo XXI. Aproximaciones Heterodoxas desde América Latina.
- Red de escuelas de teatro.
- Segundo encuentro “Fuera Performance – Grietas”, del grupo de investigación Áulide, proyecto curricular de Artes Escénicas.
- Evento de egresados de la Facultad de Artes ASAB.
- Semana de Investigación 2025 – Unidad de Investigación.
- Proyecto diverso La Noche y Las Luciérnagas.
- Seminario ASAB.
- Red Rizomas.
- Casabierta.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La CPS de la decanatura, Vanessa Vanegas presenta al consejo el informe de los eventos transversales, presenta el cuadro que tenía los eventos que se realizaron el año pasado y los eventos que cada uno de los docentes fue proponiendo.

Menciona que en la reunión de asignación de presupuesto y cuando se presentó la asignación al consejo, se informó que, aunque se había explicado a la oficina de planeación, que se debía tener unos pares académicos para la revisión de los trabajos de grado y para los trabajos que están postulados para meritorio o laureado y en planeación habían indicado que eso iba por el rubro de pares, no obstante, cuando asignaron el presupuesto no lo tuvieron en cuenta. Esto se va a ejecutar por el rubro de eventos.

De lo que había solicitado la decanatura 170 millones menos los 37 millones que se requieren para estos pares evaluadores se tendría 132 millones. La propuesta desde decanatura es que de esos 132 millones dejar 20 millones para poder hacer un traslado de presupuesto por lo que se está a la espera de adición de presupuesto. En el marco general habría un presupuesto de 102 millones. si no, se estaría con un presupuesto de 132 millones.

Con relación a la asignación y lo solicitado en la producción de grados 1 y 2 se ha solicitado los 10 millones de pesos. Lo que no se utilizó de eventos se trasladó para cubrir docentes de la facultad de las semanas que se iban a requerir y todo lo que se necesitaba de docentes se trasladó en ese momento. En el drive están las fichas de los eventos que lo han diligenciados.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que es importante mirar el diagnóstico de los eventos en las versiones anteriores y cómo fue ejecutado. Mirar en estos informes cuál fue el recurso que se le asignó, cómo se ejecutó, ese diagnóstico es importante, es importante que esos informes que se aprueben estén comprometidos con un informe que tenga esa magnitud. Se necesita tener la misma información para todo, para poder también tomar decisiones respectivas.

El Maestro Adrián Gómez expresa que hay que mirar cuál es la incidencia que tienen a largo plazo o de manera constante los eventos que son transversales en la facultad y que deben vincular a toda la facultad en sus procesos académicos, culturales, investigativos y demás; se pregunta qué tanto ha transformado esto, sucede el evento y qué pasa después del evento; cuál es la noción no de eventos, sino de proyectos también. Los eventos transversales deben tener un lugar de socialización a la comunidad en términos de incluso en el espacio de una cátedra podría ser. Es importante hacer esa autoevaluación en una jornada que se haga ese informe y esa socialización.

La CPS de la decanatura, Vanessa Vanegas presenta a los consejeros la ficha del evento Congreso Internacional de Cuerpo.

¿Cuál es el presupuesto que se proyecta para la realización del evento propuesto?

Necesidades:

1. Rubro para invitado Charla Magistral Inaugural (\$1.750.000)
2. Gestión con URELINTER para el hospedaje de los organizadores provenientes de México (4 personas).
3. Espacios: - Sesión inaugural en el Auditorio Samuel Bedoya. 3 espacios insonorizados durante tres días para realización de mesas. (M16, M17, 208), Espacios para muestras según propuestas aprobadas. (125)
4. Publicación: Apoyo por parte del Doctorado, dentro de la colección.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Moderadores: Apoyo de docentes de los seis programas, maestrantes de la MEA y doctorandos del DEA. Tener presente como práctica dentro del espacio de Coloquio.

6. Apoyo Logístico: Convocatoria a estudiantes de pregrado para prácticas profesionalizantes.

7. Comunicaciones: Gestionar línea directa con Oficina de Comunicaciones para elaboración de convocatoria, comunicados, programa, mapas, certificaciones, etc.

Apoyo en alimentación (refrigerio) para estudiantes que realicen el apoyo logístico por prácticas profesionalizantes y agua para ponentes.

9. Apoyo producción: Disponibilidad de equipos de grabación en los tres salones durante todas las mesas, así como micrófonos. Apoyo en el montaje de las muestras artísticas en caso de que las haya.

Fecha: 8, 9 y 10 de octubre 2025

Lugares: Sesión inaugural: Auditorio Samuel Bedoya

Mesas del Congreso: Salones M16, M17 y 208

Salón 125 para las muestras artísticas (máximo tres presentaciones)

El presupuesto para este evento es el \$1.700.000.

La Maestra Elizabeth Garavito interviene diciendo que hoy en este consejo se iba a mirar lo de los presupuestos, hay que discriminar qué es lo que se va a aprobar en el consejo. Mirar que apoyos y que se está solicitando.

El señor decano expresa que hay una lista de actividades o procesos, algunas deben soportarse con recursos, pero otras no.

El Maestro Adrián Gómez menciona que sería importante perfeccionar el formato que enviaron, hay elementos que se deben revisar, se propone hacer una pequeña mesa de trabajo con los proponentes y una especie de inducción y traer algo con una asesoría más clara; no se tienen los elementos suficientes y se podrían revisar. Se podría revisar ahora y ver la pertenencia académica del evento, y sugerir que se haga una mesa de trabajo más específica con cada evento, con decanatura y financiera.

La Maestra Ana Cecilia Vargas pregunta cuál es el horizonte que se tiene como facultad de lo que es un evento transversal, qué es lo que lo hace transversal. Hay eventos que hay que revisar.

El Maestro Adrián Gómez hace una moción de procedimiento y pregunta si se van a revisar las fichas.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que ha revisado cuatro de las diez fichas y no están completas, no cumplen con la información que se requiere tener en este momento para tomar decisiones sobre la adjudicación de los rubros. Sería hacer la mesa que propone el Maestro Adrián con los proponentes y revisar cada evento.

La Maestra Ana Cecilia Vargas expresa que otra posibilidad es que se revise cuáles sí cumplen y tome una decisión con relación a esas que ya se tienen y que las otras sigan tomando tiempo para completar y aclarar la información.

Teniendo en cuenta lo manifestado por los consejeros, el señor Secretario Académico pregunta si la propuesta sería dar un compás de espera por el próximo jueves de acuerdo a la reunión de la mesa que coordine la decanatura. Se trataría este punto de eventos transversales y el punto del Comité de Publicaciones, sería un

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Consejo para estos dos puntos. Citar Comité de Publicaciones de 8:00 a 10:00 a.m. ampliado con el Consejo de Facultad y de 10:00 a 12 con el tema de los trece eventos transversales.

Señala el señor decano que sería así y que todas las personas que están alrededor de estos procesos sientan que para ese día tienen que estar presente, que se genere una conversación que les atañe directamente y que participen de acuerdo a lo que se ha hablado en esta sesión en coordinación con Vanessa. Luego de la sesión anterior este consejo respaldó a la decanatura para que la gestión de algunas cosas que algunos eventos tengan que perentoriamente resolver las pudiera adelantar.

Los consejeros están de acuerdo con la propuesta presentada, próximo jueves Citar Comité de Publicaciones de 8:00 a 10:00 a.m. ampliado con el Consejo de Facultad y de 10:00 a 12 con el tema de los trece eventos transversales. La mesa la coordinaría la decanatura.

## 5. Resultados de la convocatoria de monitores académicos y administrativos para el periodo académico 2025-I.

Una vez surtido el proceso de la convocatoria para la selección y designación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) en conjunto con los proyectos curriculares, unidades académicas y la Secretaría Académica de la Facultad de Artes ASAB, para el primer período académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Académico en el Acuerdo 042 de 2016, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, avala la selección de los estudiantes relacionados como monitores administrativos y académicos como a continuación se detalla:

Ítem	PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	Estudiante	Código
1	Decanatura	Néstor Antonio Aguilera Novoa - Decanatura	20201098008
2		María Alejandra Castañeda Bernal - Decanatura	20192016035
3		Laxmi Stefani Niño Gaminara - Equipo de Producción	20211102030
4		Laura Gabriela Fernández Navarrete - Equipo de Producción	20202104011
5	Secretaría Académica	Dahiana Fernanda Barbosa Tique	20201016033
6	Doctorado en Estudios Artísticos	Jorge Mario Gómez Toro	20211098019
7		Kevin Steven Bernal López	20211098030
8		German Camilo Rosero Torres	20221102004
9	Maestría en Estudios Artísticos	Valentina Llaña Riveros	20191016004
10		Erika Solangie Benítez Suárez	20182102014
11		Cristiam Camilo Ariza Delgado	20222102007
12	Arte Danzario	Hanner Simón Prieto Martínez	20211102004
13		Luisa Fernanda Mina Vargas	20211104020
14		Maria Yehyc Ashly Camacho Esguerra	20211104017
15	Artes Escénicas	Sara Yulieth Moreno Galindo	20202104030
16		Santiago Mancera Garzón	20212098003
17		Sergio Alejandro Algeciro Montealegre	20211098013
18	Artes Musicales	Miguel Ángel Romero Manrique	20211098027
19		Diana Carolina González Pinilla	20181016014
20		Diana Carolina Jiménez Aguilón	20201016003
21	Artes Plásticas y Visuales	Ángela Sofía Bejarano Salazar	20181016014
22		Samuel Fernando Tovar Linares	20231102001

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

23		Rossana Adriana Mora Estrella	20201016011
24	Comité de Extensión	Jadhiel Johana Higuera Caro	20192102030
25		Juliana Quintero Gavilán	20192098011
26		Maria Fernanda Mena Obando	20202104010
27	Comité de Investigación-Creación	Yesica Alejandra Sandoval Cubillos	20201098016
28		María Isabel Pedraza Norato	20191016026
29	Centro de Documentación	Diego Andrés Borda López	20191098002
30	Cátedra Francisco José de Caldas	Devi Natalia González Velasco	20232102021
31		Angie Lizeth García Plata	20222104026
32	Cátedra Arte y Contexto	Kevin Sebastián Reyes Parra	20222104022
33	Cátedra de Democracia y Ciudadanía	Ingrid Jineth Cubides Valero	20212102035

Los estudiantes seleccionados deberán comunicarse con el respectivo Proyecto Curricular o Unidad Académica en la que han sido seleccionados para dar inicio a las actividades correspondientes

El presente listado se aprueba para publicación.

Se elabora la Resolución 03 de 2025 - "Por medio de la cual se aprueban los resultados de convocatoria para la selección y designación de ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (monitores administrativos y monitores académicos) en la Facultad de Artes ASAB para el primer período académico de 2025".

## 6. Listado de estudiantes beneficiarios de las Matrículas de honor periodo académico (semestre) 2024-III.

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 06 del 27 de marzo del año en curso, avala el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el período académico 2024-III, remitidos por los proyectos curriculares de pregrado, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993 y alcumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. *Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0);*
- b. *Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa, y*
- c. *No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.*
- d. *Cursar al menos ocho (8) créditos académicos en el período académico inmediatamente anterior, en concordancia con el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico: "Los estudiantes podrán inscribir entre ocho (8) y dieciocho (18) créditos por período académico, precisando que, según el literal b del artículo 7 del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el estudiante debe preinscribir por lo menos la mitad de los espacios académicos del semestre que vaya a cursar.*

El estudiante que obtenga este incentivo puede escoger entre el auxilio económico o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente".

### PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO:

No.	APELLOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
-----	-------------------	-------------------	--------------------	----------

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1	JAMES BAHAMON JUAN ANDRES	20211102001	11	4.88
2	PORRAS POLO CATY ANDREA	20222102003	8	4.83
3	BASTIDAS TCHELEBI ISABEL ADRIANA	20231102003	14	4.76
4	LOPEZ SUAREZ ERICMAR DE LOS ANGELES	20221102007	11	4.75
5	MUÑOZ CARDENAS MARIA PAULA	20221102015	11	4.74
6	BERNAL ESPINOSA LUIS MIGUEL	20241102015	16	4.74
7	PINEDA GUZMAN EILEEN SOFIA	20211102011	11	4.73
8	SIERRA NOVOA STEPHANIA	20202102026	13	4.73
9	LAVERDE PULIDO MAIRA CAROLINA	20202102036	12	4.73
10	ESCOBAR LOZANO EDISON FABIAN	20222102032	13	4.72

**PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS:**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	FERNANDEZ NAVARRETE LAURA GABRIELA	20202104011	11	4.85
2	REYES VASQUEZ MAIBETH ANGELICA	20201104024	8	4.85
3	CASALLAS ORJUELA JOHAN SEBASTIAN	20242104001	17	4.79
4	SOTO GARCIA JUAN SEBASTIAN	20192104016	11	4.79
5	BELTRAN PARRAGA ANDRES FELIPE	20211104009	10	4.75
6	MARTINEZ JIMENEZ ANGIE TATIANA	20191104038	8	4.75
7	MAHECHA ALMARIO JUANA VALENTINA	20202104003	8	4.73
8	FAJARDO RODRIGUEZ NIKOLTH	20201104029	9	4.72
9	MENA OBANDO MARIA FERNANDA	20202104010	11	4.68
10	CASTRO GUZMAN MARIA ALEJANDRA	20202104008	9	4.67

**PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES:**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	FONSECA ROA ANGYE LISET	20192098003	8	4.95
2	BALLESTEROS VARELA LORENA ALENDRA	20202098012	10	4.85
3	CAJAR CARO HANNER ADITH	20211098001	9	4.84
4	RODRÍGUEZ RAMOS SHELLY NAHOMY	20211098007	14	4.79
5	CAMPOS GIL JUAN PAULO	20241098015	15	4.77
6	PEÑARANDA PEÑARANDA DIOCEMIRO	20212098018	16	4.76
7	OSCAR EDUARDO MARTÍNEZ CORTES	20212098006	17	4.74
8	HEREDIA BORRAY SERGIO DAVID	20212098002	20	4.70
9	OJEDA SÁNCHEZ VALENTINA	20202098036	10	4.70
10	HERNÁNDEZ MONTAÑA DAVID ROBERTO	20232098002	11	4.70

**PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	PEREA ALVIS ANDRES FELIPE	20182016002	8	5.00
2	NIETO GONZALEZ NICOLE LORENA	20192016025	12	4.90
3	PINZON SEPULVEDA EVELYN MARCELA	20212016004	9	4.85
4	ALVIS LOPEZ VALENTINA	20192016005	11	4.85

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5	RAMIREZ LOZANO SARAI SOFIA	20191016019	15	4.85
6	ERAZO GARZON EDNA GABRIELA	20182016022	10	4.84
7	BARRAGAN VILLALOBOS KILYA	20201016001	8	4.82
8	BAEZ BELTRAN KARIN NATALIA	20212016034	11	4.81
9	RAMIREZ PEDRERO DAVID FERNANDO	20221016008	16	4.77
10	MERCHAN BUSTOS BRIAM LEANDRO	20191016020	10	4.77

Se remite a los proyectos curriculares de pregrado el listado y se publica en la página web de la facultad, en la sección de la Secretaría Académica.

Se elabora oficio mediante consecutivo FA-SA-058RD-2025 remitido a la decanatura y se elaboran y remiten las certificaciones de cada proyecto curricular correspondientes en cuatro (04) folios originales, se remiten los oficios de los proyectos curriculares y los documentos de los estudiantes solicitados a los proyectos curriculares compartidos en cuatro (4) archivos a través de carpeta drive.

## **7. Informe de estudios de pérdida de la calidad de estudiante por proyecto curricular periodo académico 2024-III. (Presentado por la Secretaría Académica)**

Se presenta a los consejeros los estudios remitidos por los proyectos curriculares de pregrado relacionados con la pérdida de la calidad de estudiante durante el periodo académico 2024-III, se tiene un total de diez (10) estudiantes con pérdida de calidad de estudiante en la Facultad.

El Consejo de Facultad Avala los estudios remitidos y elaborados por las distintas coordinaciones de los proyectos curriculares adscritos a la Facultad, frente a la pérdida de la calidad estudiantil.

Se remite a la Decanatura los soportes enviados por los Proyectos Curriculares y el borrador de la Resolución de pérdida de calidad de estudiantes para revisión por parte de jurídica y ajustes respectivos de la misma.

Se proyecta la Resolución 005 de 2025 del Consejo de Facultad, “Por medio de la cual se declara la pérdida de la calidad de estudiante en los distintos programas académicos de la Facultad de Artes ASAB, a los estudiantes de pregrado incursos en los parámetros de los artículos 3º y 4º del Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011 del Consejo superior, para el segundo periodo académico del año 2024”, para sus correspondientes firmas y notificación a los estudiantes.

## **8. Solicitud de aval para Cambio de director de grupo de investigación: Grupo de investigación: Piñeros y Salazar. Docente tutor: Genoveva Salazar Hakim. Docente propuesto: Luis Fernando Sánchez Gooding.**

Justificación: Esta decisión responde a la determinación de la profesora de planta, Genoveva Salazar, de desvincularse de la Universidad. Para formalizar su retiro, es necesario que obtenga el correspondiente documento de paz y salvo emitido por la Oficina de Investigaciones (ODI). Según lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2023, los grupos de investigación deben contar con un docente de planta como director, quien será responsable de los inventarios y recursos del grupo. Dado que la actual directora, al formalizar su retiro de la Universidad, perderá dicha vinculación, no podrá continuar ejerciendo como directora del grupo de investigación. En consecuencia, se ha designado al profesor Luis Fernando Sánchez Gooding, quien, siendo también docente de planta, ha manifestado su disposición y capacidad para asumir esta responsabilidad.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, El Consejo de Facultad da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-010-2025 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

**9. Solicitud de aval para cambio de Tutor de Semillero de investigación, Semillero de investigación: Estudio de Prácticas Artísticas y Pedagógicas Musicales y de Patrimonio Sonoro. Docente tutor: Genoveva Salazar Hakim.** Docente propuesto: Luis Fernando Sánchez Gooding. Justificación: Esta decisión responde a la determinación de la profesora de planta, Genoveva Salazar, de desvincularse de la Universidad. Para formalizar su retiro, es necesario que obtenga el correspondiente documento de paz y salvo emitido por la Oficina de Investigaciones (ODI). Según lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2023, el docente tutor de un semillero de investigación, debe ser un docente de planta, o un docente TCO (Tiempo Completo Ocasional) o un docente MTO (Medio Tiempo Ocasional), la actual tutora al querer formalizar su retiro de la Universidad, no tendrá ninguna de las vinculaciones anteriormente descritas, lo que le impedirá continuar como tutora del semillero. En consecuencia, se ha designado al profesor Luis Fernando Sánchez Gooding, quien, siendo también docente de planta, ha manifestado su disposición y capacidad para asumir esta responsabilidad.

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, El Consejo de Facultad da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-010-2025 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

**10. Solicitud de aprobación de reporte de novedades de notas de estudiantes, periodo académico (semestre) 2024-III,** remitidos por los distintos proyectos curriculares de pregrado.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria 05 que se llevó a cabo el día 13 de marzo del año en curso, analizó la solicitud de la referencia teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico <SiC> “(...) los Consejos de Facultad son órganos colegiados con capacidad decisoria en relación con sus respectivas Unidades Académicas; éstos conocerán y adoptarán la decisión en primer instancia correspondiente acerca de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas de sus estudiantes sobre: Adiciones, cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización de matrículas, reingresos, traslados y transferencias que estén plenamente justificadas dentro del marco del Estatuto Estudiantil vigente”.

Así las cosas, el Consejo de Facultad avala el reporte de novedades de notas del periodo académico 2024- 3, de los estudiantes de los proyectos curriculares relacionados a continuación, lo anterior en atención a lo establecido en la Circular 003 de febrero 4 de 2025 de la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrectoría Académica <SiC> “(...) Si las novedades de notas no se encuentran dentro de las fechas establecidas en el calendario académico vigente, deben enviarse en el formato ARC- PR-013-FR-015 con la aprobación del Consejo de Facultad, junto a los soportes correspondientes”.

#### **PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>			Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico			Versión: 01		
	Proceso: Gestión Integrada			Fecha de Aprobación: 13/10/2022		

Código del estudiante	Nombre del estudiante	Tipo de novedad	Nombre del espacio académico	Código del espacio académico	Nota a registrar	Periodo Académico	Justificación
20242102018	Ardila Villamizar Mayury	Corrección de nota	Principios de entrenamiento actoral	23404	41	2024-3	La estudiante quedó con nota pendiente debido a una lesión ocurrida finalizando el periodo 2024-3.
20242102018	Ardila Villamizar Mayury	Corrección de nota	Danza Clásica Alineación y Elongación I	8210	32	2024-3	Por favor cambiar la observación de PENDIENTE a NINGUNA.
20102097048	Arévalo Monroy Jonhathan Joel	Registro Nuevo	Taller de Composición Coreográfica II	23425	45	2017-1	Estudiante con proceso realizado de homologación trasferencia desde el periodo 2020-1, de Artes Escénicas Opción Danza Contemporánea a Arte Danzario. Varios espacios académicos cursados en Artes Escénicas no aparecen registrados en el sistema, por el tema de la anualización del plan de estudios en su momento, situación que se ha evidenciado desde hace varios años y no aparecen estas notas reportadas ni aprobadas.
20102097048	Arévalo Monroy Jonhathan Joel	Registro Nuevo	Seminario de la Historia y Teoría de la Dirección Coreográfica	23801	42	2015-3	
20241102005	Prieto Aponte Juan Esteban	Corrección de nota	Danza clásica Elongación y Alineación II	8211	37	2024-3	La estudiante quedó con nota pendiente debido a una lesión ocurrida finalizando el periodo 2024-3. Por favor cambiar la observación de PENDIENTE a NINGUNA.
20201102010	Laura Alejandra Quiñónez Martín	Corrección de nota	Danza Tradicional Región Andina II	23432	39	2024-3	La estudiante quedó con nota pendiente debido a una lesión ocurrida finalizando el periodo 2024-3. Por favor cambiar la observación de PENDIENTE a NINGUNA.
20212102002	Kristy Johana cortés Reina	Modificación de nota	Danza Tradicional Región Andina II	23432	32	2024-3	La estudiante quedó con nota pendiente debido a una lesión ocurrida finalizando el periodo 2024-3. Por favor cambiar la observación de PENDIENTE a NINGUNA.
20182102030	Laura Camila Rivas Vidal	Modificación de nota	Danza Tradicional Región Andina II	23432	30	2024-3	La estudiante quedó con nota pendiente debido a una lesión ocurrida finalizando el periodo 2024-3. Por favor cambiar la observación de PENDIENTE a NINGUNA.
20192102008	Paula Valentina Arias Juanias	Modificación de nota	Danza Tradicional Región Andina II	23432	37	2024-3	La estudiante quedó con nota pendiente debido a una lesión ocurrida finalizando el periodo 2024-3. Por favor cambiar la observación de PENDIENTE a NINGUNA.
20211102034	Laura Valentina Melo Gómez	Modificación de nota	Técnica de puntas	23503	43	2024-3	La estudiante quedó con nota pendiente debido a una lesión ocurrida finalizando el periodo 2024-3. Por favor cambiar la observación de PENDIENTE a NINGUNA.
20181102004	Shelomith Ell Shalem Marín Delgado	Modificación de nota	Trabajo de grado II	8364	50	2024-3	Se registra por novedad de nota, teniendo en cuenta el acuerdo 012 de 2022.
20162102003	PAEZ CIFUENTES MIGUEL ANGEL	Registro Nuevo	Cuerpo y voz para bailarines	23810	40	2024-3	Validación por horas profesionalizantes, Acta Consejo Curricular No. 050 febrero 11 de 2025

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo FA-SA-059RD-2025.

#### PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS:

Código del estudiante	Nombre del estudiante	Tipo de novedad	Nombre del espacio académico	Código del espacio académico	Nota a registrar	Periodo Académico	Justificación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>			Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico			Versión: 01		
	Proceso: Gestión Integrada			Fecha de Aprobación: 13/10/2022		

20191104033	Tatiana Sthefanía Pulgarín	Corrección código	Dramaturgias del Cuerpo	24213	40	2024-3	Corrección código asignatura 24206 x 24213
20192104021	Nathaly Andrea Parra Mejía (12 CR)	Corrección código asignatura de la entrega 3	Prácticas profesionalizantes (El)	14059	40	2025-1	Quedó 2 veces la 14058 Quedó 2 veces la 14058 Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
20191104033	Tatiana Sthefanía Pulgarín	Corrección código asignatura de la entrega 3 24206 x 24213	Dramaturgias del Cuerpo	24213	40	2024-3	La estudiante habló con los docentes ya que no pudo inscribir a tiempo la asignatura.
20201104003	Laura Mariana Zabala Pinzón	Corrección código asignatura de la entrega 3 14062 x 14062	Práctica profesionalizante	Homologación 14062	40	2025-1	Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
20231104015	Daniela Torres	Registro nuevo	Fundamentos de dirección homol. X (E.I.)	24107	34	2024-3	Se homologa por electivas intrínsecas por cambio de plan de estudios de la estudiante.
			Dirección 1 homolog. X (E: I)	24115	36	2024-3	
20191104038	Angie Tatiana Martínez	Modificación en código	Teatro Físico 3183 se cambia xq ya tiene una nota registrada por 3186	3186	50	2024-3	Homologación por movilidad en el periodo
20182104024	Jhoan Sebastián Firacative Páez	Corrección código estudiante	Taller de dramaturgia	3208	45	2024-3	El docente Arley Ospina Navas del curso electivo Taller de dramaturgia, avaló que el estudiante en mención toma la asignatura por novedad al ser liberado cupos por otros estudiantes que cancelaron la misma al inicio del semestre.
20142104066	Cristian Smith Chitiva Acosta	Registro nuevo	Historia del Teatro II	14009	40	2015-1	Homologar por 3170. Asignaturas del plan de estudios 312 y el estudiante se cambió al 318. Inactivar porque están sumando créditos al nuevo plan de estudios y no permiten registrar nuevos espacios académicos
			Teoría del Teatro I	14023	35	2019-1	
			Teoría y práctica del verso	14025	40	2016-3	
			Teoría de la Actuación I	14112	39	2017-3	
			Experiencias de la cultura contemporánea	14120	26	2018-3	
20122097111	Andrés Felipe Botero Ramírez	Registro nuevo	Teoría y práctica del verso	14025	38	2016-1	Homologar por 3170 El. Asignatura del plan de estudios 312 y el estudiante se cambió al 318. Homologar e Inactivar porque están sumando créditos al nuevo plan de estudios y no permiten registrar nuevos espacios académicos que tiene por cursar el estudiante.
20192104018	María Paula Fajardo Pérez	Registro nuevo	Segunda Lengua I Inglés	9901	46	2024-3	Homologación examen idoneidad
20211104006	Manuela Buesaquito Urrego	Registro nuevo	Segunda Lengua I Inglés	9901	48	2024-3	Homologación examen idoneidad
20202104001	Hamachi Xue Nieto Cortés	Registro nuevo	Segunda Lengua I Italiano	9910	46	2024-3	Homologación examen idoneidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>			Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>			
Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico			Versión: 01					
Proceso: Gestión Integrada			Fecha de Aprobación: 13/10/2022					

20192104003	Liseth Tatiana Chavez Gómez	Registro nuevo (5 CR)	Prácticas profesionalizantes (2 CR. EI) Prácticas profesionalizantes (3 CR. EI)	14055 14058	40 40	2024-3	Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
20201104032	Jhon Alexander Garzón Martínez	Registro nuevo (13 CR)	Prácticas profesionalizantes (2 CR EI)	14055	40	2024-3	Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
			Prácticas profesionalizantes (2 CR EI)	14056	40	2024-3	
			Prácticas profesionalizantes (3 CR EI)	14058	40	2024-3	
			Prácticas profesionalizantes (3 CR EI) Homolog.	3205	40	2024-3	
			Prácticas profesionalizantes (3 CR EE)	14059	40	2024-3	
20122097111	Andrés Felipe Botero Ramírez	Registro nuevo (2CR)	Prácticas profesionalizantes homologación	14124	40	2024-3	Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
20162104038	Laura Fernanda Rozo Muñoz	Registro nuevo (13 CR)	Prácticas profesionalizantes (3CR EI)	14058	40	2024-3	Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
			Prácticas profesionalizantes (3 CR EI)	14059	40		
			Prácticas profesionalizantes ('2CR EE)	14055	40		
20182104034	Sindy Daniela Forero	Registro nuevo (12 CR)	Prácticas profesionalizantes (2 CR EI)	14055	40	2024-3	Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
			Prácticas profesionalizantes (2 CR EI)	14056	40	2024-3	
			Prácticas profesionalizantes (3 CR EI)	14058	40	2024-3	
			Prácticas profesionalizantes (3 CR EI)	14059	40	2024-3	
20172104023	Daniel Mauricio Sarmiento Galvis	Registro Nuevo	Segunda Lengua II inglés	9902	43	2024-3	Homologación examen idoneidad
			Segunda Lengua III inglés	9903	38	2024-3	
20232104008	Maria José Guzmán Murillo	Registro nuevo	Reflexiones del Arte Plástico y Visual	24118	40	2024-3	Cursó la materia en su totalidad, pero por cupo el sistema no le permitió inscribirla.
20182104022	Karolayne Tatiana Aldana Díaz	Registro nuevo (2 CR)	Prácticas profesionalizantes 2(CR EI)	14055	40	2024-3	Actividades extracurriculares que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera y que son convalidadas por espacios electivos ya sean intrínsecos o extrínsecos
20102097031			Voz hablada III	14109	42	2013-1	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>			Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>			
Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico			Versión: 01					
Proceso: Gestión Integrada			Fecha de Aprobación: 13/10/2022					

	Diana Yizeth Roa Charry	Registro nuevo	Voz hablada IV	14115	40	2013-3	Estudiante de reingreso al PAGOT (Programa Académico de Graduación Oportuna)
			Montaje en Verso	14113	38	2014-1	
20192104001	Sergio Esteban Ramírez	Reiteración registro	Gestión y producción artística y cultural	3044	40	2024-3	Según respuesta de IRIS-OAS se realizó el registro de la tarea C0-22696 pero no aparece la nota. El sistema no le permitió registrar la asignatura oportunamente

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo FA-SA-060RD-2025.

#### PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES:

Código del estudiante	Nombre del estudiante	Tipo de novedad	Nombre del espacio académico	Código del espacio académico	Nota a registrar	Periodo Académico	Justificación
20212098006	Oscar Eduardo Martínez Cortes	Registro nuevo	Música de Cámara I	3846	4,7	2024-3	Nota Final
21211098014	Diana Carolina Ojeda Peña	Registro nuevo	Música de Cámara I	3846	4,7	2024-3	Nota Final
20182098032	Camilo Ernesto Castro Garnica	Registro nuevo	Música de Cámara I	3846	4,5	2024-3	Nota Final
20191098002	Diego Andrés Borda López	Registro nuevo	Piano X	19351	4.2	2024-3	Nota Final
20201098015	Salomón Acero Rodríguez	Registro nuevo	Trabajo de grado I	14231	4.7	2024-3	Nota Final
20241098013	Lizeth Carolina Téllez Rondón	Modificación nota	Canto II	14630	4.0	2024-3	Se registran por novedad de nota, teniendo en cuenta aval del consejo curricular 003 del 11 de febrero de 2025
20171098018	Cristian Felipe Pulido Buitrago	Registro nuevo	Música de Cámara II	3847	4.2	2019-1	Se registran por novedad de nota. Teniendo en cuenta aval del consejo curricular 008 del 18 de marzo de 2025.
20242098011	Daniel Alejandro Poveda Gómez	Modificación Nota	Taller Electiva Armonía	3849	2.8	2024-3	Se registran por novedad de nota, Teniendo en cuenta aval del consejo curricular 009 del 25 de marzo de 2025. <b>Se aclara que esta nota corresponde al primer corte del 2024-3.</b>
20201098024	Paola Alejandra Numpaque	Modificación nota	Trabajo de grado I	14231	1.0	2024-3	Se registran por novedad de nota, Teniendo en cuenta aval del consejo curricular 009 del 25 de marzo de 2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-061RD-2025.

#### 11. Solicitud de aprobación para la reexpedición de recibos de pago de matrícula periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular
1	Jasson Alejandro Pineda Herrera	20172102004	Arte Danzario
2	Ana María Vélez Urbina	20182102018	
3	Oscar Yesid Gómez Murillo	20152098034	Artes Musicales
4	Laura Valentina Pineda López	20211016031	
5	María Gabriela Portilla Heredia	20211016027	
6	María Del Rosario Villareal Ruiz	20182016026	Artes Plásticas y Visuales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7	Greisy Yurany Quiroga Castillo	20191016031	Artes Escénicas
8	Juan Pablo Cepeda Lozano	20162016019	
9	Laura Camila Cortés Páez	20232104036	
10	Dumar Yesid Sabogal	20221104032	
11	Diana Alejandra Vega Malpica	20191104008	
12	Laura Camila Villalba	20181104037	
13	Angie Tatiana Martínez	20191104038	
14	Willian Fernando Martínez	20162104036	
15	Juan Carlos Serrano Domínguez	20181104025	
16	Juan Pablo Pardo Rodríguez	20201104005	
17	Angie Valentina Silvestre	20162104023	
18	Deisy Paola Ortíz	20181104005	
19	Erika Valentina Chaparro Ramos	20221104003	
20	Daniela Arango Pulido	20171104014	
21	Daniel Mauricio Sarmiento	20172104023	
22	Daniel Eduardo Robayo	20191104016	
23	Natalia Jiménez López	20191104009	
24	Luisa María Díaz Cano	20201104015	
25	Aura Johana Garrido Payares	20191104018	
26	Julieth Andrea Luis Acevedo	20162104028	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria 06 que se llevó a cabo el día 27 de marzo del año en curso, analizó las solicitudes remitidas por los proyectos curriculares y atendiendo lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, determinó avalar la reexpedición extemporánea de recibos de pago de matrícula correspondientes al periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes relacionados en el listado, con fecha límite de pago el día 11 de abril del año en curso.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo FA-SA-062RD-2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo FA-SA-065RD-2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-063RD-2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo FA-SA-064RD-2025.

**12. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2025-I,** para el estudiante DARWIN YERMAIN GARAY ESCOBAR Código Estudiantil 20191098021 del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 06 que se llevó a cabo el día 27 de marzo del año en curso, analizó la solicitud de la referencia y al respecto este cuerpo colegiado determinó aprobar la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-III, para el estudiante DARWIN YERMAIN GARAY ESCOBAR con código 20191098021.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 Consejo Académico “(...) los Consejos de Facultad son órganos colegiados con capacidad decisoria en relación con sus respectivas Unidades Académicas; éstos conocerán y adoptarán la decisión en primer instancia correspondiente acerca de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas de sus estudiantes sobre: Adiciones, cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización de matrículas,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

reingresos, traslados y transferencias que estén plenamente justificadas dentro del marco del Estatuto Estudiantil vigente”.

Vale la pena comentar que, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 3 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 004 de agosto 11 de 2011 donde se establece: “(...) del reingreso: El estudiante que suspenda sus estudios conforme a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del presente acuerdo, cuenta con un máximo de uno (1) año para el reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante. Lo anterior salvo las excepciones previstas por la ley”.

Finalmente se precisa que, el proceso de reingreso lo podrá adelantar el estudiante en mención en las fechas indicadas en el calendario académico de pregrado para tal fin.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-066RD-2025.

**13. Solicitud de aprobación para el retiro voluntario definitivo para el estudiante Sebastián David Flórez Quintero, Código Estudiantil 20202098025 del Proyecto Curricular de Artes Musicales.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 06 que se llevó a cabo el día 27 de febrero del año en curso, analizó la solicitud de la referencia y al respecto este cuerpo colegiado determinó aprobar el retiro voluntario y definitivo a partir del periodo académico (semestre) 2025-I, al estudiante SEBASTIÁN DAVID FLÓREZ QUINTERO, Código Estudiantil 20202098025, teniendo en cuenta los motivos presentados por el estudiante en mención y el proyecto curricular.

Esto es, teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico “(...) los Consejos de Facultad son órganos colegiados con capacidad decisoria en relación con sus respectivas Unidades Académicas; éstos conocerán y adoptarán la decisión en primer instancia correspondiente acerca de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas de sus estudiantes sobre: Adiciones, cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización de matrículas, reingresos, traslados y transferencias que estén plenamente justificadas dentro del marco del Estatuto Estudiantil vigente”.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-067RD-2025.

**14. Solicitud de aval para la salida de campo del semillero Cuerpo Testimonio, Dramaturgias Emergentes, que se realizará del 24 al 30 de mayo de 2025, a la ciudad de Santa Marta, a solicitud del Maestro Dubián Darío Gallego quien participará en la salida de campo junto con seis (6) estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria No. 06 que se llevó a cabo el día 27 de marzo del año en curso, analizó y avaló la solicitud de salida de campo, del semillero: “Cuerpo Testimonio, Dramaturgias Emergentes”, Proyecto de investigación Ácronos: cuerpos a contratiempo; el cual es dirigido por el docente Dubián Darío Gallego Hernández; previo concepto favorable del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Vale la pena precisar que, la fecha en la cual se adelantará la salida de campo será del día 24 de mayo hasta el día 30 de mayo de 2025, a la ciudad de Santa Marta, Colombia; en la cual participarán el docente y los estudiantes listados a continuación:

Estudiante/Docente	Cédula /pasaporte	Código estudiantil	Rol en el proyecto/evento
Docente Dubián Darío Gallego Hernández	79.299.419	NA	Director del Proyecto. (Docente del Artes Escénicas).
Daniela Botero Martínez	1.022.999.269	20222104008	Co – investigadora Estudiante Artes Escénicas
Angie Lorena Cagua Martínez	1.003.614.079	20182104005	Co – investigadora Estudiante Artes Escénicas
Vanessa Alejandra Cabrera Chaves	1.004.580.003	20211104031	Co – investigadora Estudiante Artes Escénicas
Alisson Valentina Cipagauta Robayo	1.013.101.974	20222104003	Co – investigadora Estudiante Artes Escénicas
Gorbachov Salcedo González	1.026.596.476	20222104010	Co – investigador Estudiante Artes Escénicas
Danna Nicole Ortiz Contreras	1.023.367.670	20222104021	Co – investigadora Estudiante Artes Escénicas

Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo FA-SA-068RD-2025.

**15. Solicitud de aprobación para asignación de par evaluador a distinción de trabajos de grado** del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Modalidad de Trabajo de Grado	Estudiante	Código Estudiantil	Título trabajo de grado	Docente director(a)	Jurados: Docente Lector o evaluador	Distinción	Par evaluador
Investigación	Fernanda Díaz Olivares	20181104002	Estado del arte sobre propuestas taxonómicas para el análisis de la video-escena	Rafael Sánchez Gutiérrez	Juan Manuel Combariza	Meritorio	Dr. Diego Palacio E. Par externo.
Dirección. Creación, interpretación	Nicole Gómez Cuellar	20182104016	Diálogos de una actriz en búsqueda de la escenificación	Rafael Sánchez Gutiérrez	Sirley Martínez	Meritorio	Fabián Mejía
Dirección. Creación, interpretación	Nicoll Alejandra Leal Rojas	201821014	Remington	Rafael Sánchez Gutiérrez	Sebastián Illera	Meritorio	Sandro Romero
Dirección. Creación, interpretación	Yilbert Sebastián Alonso Ávila	20182104006	Oscilaciones: esculpiendo la huida.	Dubián Darío Gallego	Rafael Sánchez Gutiérrez	Laureado	Sebastián Illera
Interpretación, creación	Luisa maría Forero Pérez	20202104015	Eleonora	Arley Ospina Navas	Lusseth Marín y Carmiña Martínez	Laureado	Juan Manuel Combariza
Creación, dirección, interpretación	Daniel Mauricio Sarmiento Galvis	20172104023	La fábula del gato muerto y el pollo decapitado Herramientas de la comunicación assertiva como eje fundamental dentro del proceso de dirección actoral, a la luz de los montajes escénicos académicos	Sebastián Illera Sarmiento	Rafael Sánchez Gutiérrez y José Assad	Meritorio	Arley Ospina
Creación, dirección o interpretación	Julián Pedraza Barón	20172104035	¿Y todo es peor ahora?	Sebastián Illera Sarmiento	César Luis Morales y Diego Zamora	Meritorio	Fernando Ospina
Creación,	Karina	20191104034	Estructura del vértigo	Sebastián	Catherine	Meritorio	Ignacio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

dirección, interpretación	Victoria Páez			Illera Sarmiento	Lozano y Juana Ibanaxca		Rodríguez
Creación, dirección o interpretación	Sebastián Rodríguez Peña	20182104026	Canciones para una casa en ruinas	Sebastián Illera Sarmiento	Rafael Sánchez G. y Fabián Mejía	Laureado	Dubián Gallego
Creación, dirección o interpretación	Gabriela Callejas Bohórquez	20182104018	El entrenamiento teatral como herramienta de autoconocimiento. Experiencia en la Fundación Sin Límites	Juan Manuel Combariza	José Assad Cuellar	Meritorio	Diego Zamora
Creación, interpretación	Laura Mariana Zabala Pinzón	20201104003	"El olor de las estrellas" Adaptación teatral de la novela d(olores)	Camilo Ramírez Triana	José Assad Cuellar	Laureado	César Morales
Creación, dirección o interpretación	Stefany Martínez Muñoz	20181104033	Mujeres silenciadas en el bronce La Deuda (creación)	Geraldine Wells Lascano	Isis Gonzalez	Laureado	Juana Ibanaxca Salgado

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 06 que se llevó a cabo el día 27 de marzo del año en curso, aprobó los docentes descritos en el listado como pares evaluadores propuestos de los trabajos de grado, para optar por el carácter de Meritorio y Laureado de los estudiantes relacionados en la tabla.

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarle que el evaluador debe diligenciar el formulario diseñado para tal fin por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días. Finalmente me permito recordar que el Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla ante el Consejo de Facultad para su aprobación.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo FA-SA-069RD-2025.

**16. Solicitud de aval para la devolución de dinero por concepto de pago de matrícula del preparatorio de Artes Musicales, de los beneficiarios DAVID FELIPE SEPÚLVEDA Y SANTIAGO MARTÍNEZ MONTERO y de la beneficiaria KAREN AYELEN VEGA, del Preparatorio de Artes Escénicas en el periodo académico 2025-I.**

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Unidad de Extensión se da el aval por unanimidad por parte del Consejo de Facultad para la devolución del valor del dinero cancelado por concepto de matrícula para el preparatorio de Artes Musicales de los beneficiarios DAVID FELIPE SEPÚLVEDA Y SANTIAGO MARTÍNEZ MONTERO y de la beneficiaria KAREN AYELEN VEGA, del Preparatorio de Artes Escénicas en el periodo académico 2025-I, de acuerdo a la normatividad vigente.

Se remite oficio FA-SA-070RD-2025 a la unidad de Extensión lo anterior con el fin de poder adelantar los trámites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar.

**17. Solicitudes de la Representación docente.**

- Presentación metodología de Reforma derivada del Seminario ASAB.
- Informe Encuentro RIZOMAS 2024. QUEDA PARA MESA DE TRABAJO
- Propuesta creación grupo de trabajo

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez expresa que el segundo punto, de Rizomas se presentará en una próxima sesión. Aclara que el informe, es un informe y proyección, no en el sentido de que el informe esté atado a la justificación de la próxima versión de rizomas, sino, por la responsabilidad ante el Consejo de presentar lo que se hizo en la versión anterior.

Se va unir dos temas. Uno que tiene que ver con la metodología de reforma derivada del seminario, y el tercero que es la propuesta del grupo de trabajo.

Indica el Maestro Adrián Gómez que está es una solicitud que radicaría ante el Consejo de Facultad para un apoyo de este Consejo como máxima instancia académica de la Facultad en términos de la implementación del nuevo Estatuto. Explica que en reunión con docentes de Ciencias y en esta facultad ya tienen una estructura posible de escuelas y se está mirando cómo se puede articular unas grandes escuelas entre facultades.

En el caso de la Facultad, tanto la parte estudiantil como docente, se ha dicho que, en el caso de la facultad, el proceso iba a ser lo más comunitario posible. El régimen de transición planteaba en un comienzo, que el proceso sería no trabajar por grupos, sino por asambleas a nivel de comunidad y sí puede haber un trabajo de grupos, pero transversalizado. El proceso de la facultad partió del seminario Asab. Hay que mirar también el otro aspecto es el lugar del Consejo de Facultad en esto.

Se pregunta al Consejo de facultad cuál metodología se utilizaría para que el Consejo de Facultad haga parte de esa metodología. hay unas metodologías que ya se tienen estructuradas desde el seminario que han sido aporte de la comunidad y que implican esta solicitud.

Primero, una articulación y apoyo de las coordinaciones para seleccionar un docente por cada proyecto curricular que integre el Grupo de Trabajo sobre Reforma. Esta propuesta del Grupo de Trabajo se tiene para presentarla. Esta relación con el Grupo de Trabajo por un docente por cada proyecto curricular implicaría una dedicación de dos horas semanales.

El Maestro Adrián hace dos solicitudes, una es pedir el apoyo a las coordinaciones para que indiquen que profesor puede participar en este grupo de trabajo y que pueda tener dos horas, el próximo semestre para ese grupo de trabajo para trabajar reforma. La segunda es un consejo extraordinario dedicado sólo a reforma e implementación. tercero, como consejo de facultad promover revisión de programas en los espacios académicos que por su naturaleza son llamados a articularse al proceso de reforma. En ese sentido se requiere el apoyo del Consejo y de las coordinaciones.

Expresa que sería importante revisar si se puede coordinar jornadas de los miércoles ya con fecha y puntos específicos dedicados a la reforma. Hay un tema que se deja y es el asunto de que si bien cada proyecto curricular administra una cátedra no quiere decir que los docentes tengan que ser del proyecto curricular que lo administran.

Allí hay que ver la rotación en la cátedra Caldas y que sea un espacio que en currículo que se debata a profundidad. La Cátedra Caldas tendría que ser por su naturaleza el lugar de estudio de la reforma e inducción al nuevo estatuto. La Cátedra Arte y Contexto abordaría la parte de dimensión social del estatuto. La Cátedra de Democracia hay un punto importante que aún no se logra entender y que no es solamente que lo diga un documento es la cultura democrática en términos de cómo participamos para cuando llegue la posibilidad podamos hacerlo. La Cátedra

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de Gestión y Producción abordaría las nociones de proyección social, y potenciaría las posibilidades de gestión de que los enlaces que se tienen en redes sean prácticas y concretas a los estudiantes de la cátedra que dejen insumos porque lo que nos estamos preguntando es cómo las cátedras están aportando a las necesidades y al mapa real que tenemos como facultad en términos también del contexto. Y el ensamble de facultad abordaría y aportaría a la función de cabas y escuelas porque es prácticamente la estructura que mantiene.

El Maestro expresa que la metodología sería, primero, crear un grupo de trabajo articulador que es de la reforma que tendría que ser docentes y estudiantes. Lo segundo son las jornadas transversales con la comunidad para definición de escuelas y cabas. En el seminario también se propuso una opción, una escuela sobre ciudad donde estén las cabas.

Hay algo importante y es que en la facultad lo que dijo la comunidad es que ninguna caba o escuela podría estar en desarticulación con la comunidad, con la base y con los espacios y programas académicos. Es fundamental que como facultad se empiece a consolidar y a trabajar en esto. Los tres grandes bloques que salen del seminario son cuerpo, imagen y sonido, que estarían articulados a procesos académicos de los diferentes programas. Todo esto requiere la articulación de las cátedras.

Menciona el Maestro Adrián que esto es lo que se ha recogido en términos de una primera mesa que se realizó. Se realizó una relatoría que fue la última relatoría del seminario en el tema de cabas y escuelas.

El Maestro Adrián hace la solicitud al Consejo, la primera solicitud es que se necesita la articulación con espacios que abarcan buena parte de la comunidad, como son las cátedras, y una sesión extraordinaria del Consejo de facultad que implique unos 20 minutos de presentación de estos insumos. Esa sesión extraordinaria estaría dada por presentación de insumos, diagnóstico y propuestas y después funcionar como mesa de trabajo donde se concreteen esas propuestas. Es importante que estén los coordinadores de unidades en ese Consejo de facultad.

El señor decano expresa que se tendría que identificar las fechas y los grupos, a quienes en concreto se requerirían en cada instancia de conversación, discusión o diálogo para que se puedan prepararlos y advertirles del encuentro y la naturaleza del encuentro. Se necesitarían los primeros momentos que han encontrado necesarios y hablar sobre algunos temas y convocar para hacer lo pertinente en términos de producción.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:03 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 08 del 10 de abril de 2025

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales  
Decano  
**Presidente**

Marco Eli Murillo Villalba  
**Secretario Consejo de Facultad**  
**Secretaría Técnica**

<b>COMPROMISOS</b>		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	3 de abril de 2024
Punto próximo Consejo de Facultad: Presentación eventos transversales	Decanatura	